



Resolución de Dirección **46 / 2024 - SRS -UNSa**
Designación del Coordinador del CIU 2025 de la Sede Regional Metán-Rosario
de la Frontera Prof. Luis Fernando Crespo -EXPLE 14/2024 -SRS-UNSa
De: **SRS-Económica**



Salta,
28/11/2024

VISTO:

La Resolución de Dirección 29/2024-SRS-UNSA , la cual convoca nuevamente a Inscripción de Interesados para cubrir 1 (un) cargos de Coordinador del Ciclo de Ingreso Universitario -CIU 2025 de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que, conforme al Acta de Cierre de Inscripción al llamado, obrante en Expte. se registra la inscripción de un (1) postulante;

Que, la Comisión Asesora actuante en el llamado emitió Acta de Dictamen que se incorporó al mencionado Expte.;

Que, el postulante fue notificado del referido dictamen, habiéndose cumplimentado los plazos establecidos, sin que se registraran objeciones ni impugnaciones al mismo;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

**LA VICEDIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL METAN – ROSARIO DE LA FRONTERA DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA**

RESUELVE

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el dictamen elevado por Comisión Asesora, designada por Resolución de Dirección 32/2024-SRS-UNSa de Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º.- Designar al Prof. Luis Fernando Crespo, D.N.I. 32.629.134, en el cargo de Coordinador para desempeñarse en el Ciclo de Ingreso Universitario, CIU 2025, en los distintos asientos y extensión áulica de la Sede Regional Metán–Rosario de la Frontera, con retribución equivalente de Profesor Adjunto Interino con dedicación Semiexclusiva, con posibilidad de reducción a Dedicación Simple, desde la efectiva toma de posesión y hasta el 31 de diciembre de 2024.

ARTÍCULO 3º.- Imputar el gasto de la correspondiente designación a la partida presupuestaria asignada a tal efecto por el Consejo Superior mediante Res. C.S. N° 356/2024.

ARTÍCULO 4º.- Disponer que en el plazo de 48 (cuarenta y ocho) horas hábiles a partir de la recepción de la presente Resolución el profesional mencionado en el Art. 2º debe realizar los trámites que correspondan ante la Dirección General de Personal de la Universidad.

ARTÍCULO 5º.- Elevar la presente Resolución a Rectorado para su conocimiento y cursar copia al interesado, Secretaría General Académica, Dirección General de Administración, Dirección General de



Resolución de Dirección **46 / 2024 - SRS -UNSa**
Designación del Coordinador del CIU 2025 de la Sede Regional Metán-Rosario
de la Frontera Prof. Luis Fernando Crespo -EXPLE 14/2024 -SRS-UNSa
De: SRS-Económica



Salta,
28/11/2024

Personal y Consejo Asesor de la Sede Regional Metán-Rosario de la Frontera para su conocimiento y demás efectos.-


T.E.U. ELSA MARIANA BURGOS
SECRETARIA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REG. METÁN - Rº DE LA FRONTERA




Prof. BEATRIZ EMILCE COPA
VICEDIRECTORA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL METÁN - Rº DE LA FRONTERA